



R- DNAT - 2019 - 1871

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 11.105/2019

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 16, elevado por la estudiante Elvia Mejia Montaño - LU: 409.031, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 19, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a), Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 21, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 22, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección, metodología y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Elvia Mejia Montaño - LU: 409.031, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Descripción de los estadios larvales de las moscas de interés forense autóctonas de la provincia de Salta: *Lucilia purpurascens* y *Lucilia ochricornis* (Diptera: Calliphoridae)".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúen en carácter de Director de Tesis el Dr. José Antonio Corronca y como Codirectora a la Lic. Ximena Gisela del Milagro Acosta.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Elvia Mejia Montaño - LU: 409.031, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA INES OLIVO  
DRA. DORA ANA DAVIES  
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA  
SUPLENTE: DRA. MARÍA BELÉN CAVA  
MG. LUCÍA BEATRIZ NIEVA



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1871

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 11.105/2019

**ARTICULO 5°.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES